



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2023/24

51341 - INGLÉS JURÍDICO

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 5053 - M.U. Abogacía y Procura

ASIGNATURA: 51341 - INGLÉS JURÍDICO

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5041-Máster Universitario en Abogacía - 50965-INGLÉS JURÍDICO - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 4,5 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 0 **INGLÉS:** 4,5

SUMMARY

By the end of this subject, it is expected that students demonstrate the competences (CG, CE, CN) associated with every objective, in order to integrate the formative activities (AF) designed to assess their progress. The main OBJECTIVES are:

1. To enable students to write diverse types of juridical texts, as for example letters or contracts.
2. To enable students to read and understand juridical texts, as for example articles about laws or commercial legislation.
3. To enable students to understand the spoken English when it is used for speaking on juridical topics in speeches, presentations, interviews, debates, etc.
4. To enable students to speak fluently in conversations related to the legal profession.

The learning RESULTS expected in this subject are:

1. To assimilate the institutional and collegiate British and North American organization.
2. To assimilate the dimension of the lawyer in the European and international environment.
3. To assimilate a basic English juridical vocabulary in the principal branches of the Law (Procedural, Civil and Penal, Association, Labour, Tributary, etc.).
4. To be capable of realizing adequate searches of information in dictionaries, electronic resources, leaflets, etc.
5. To carry out effective discussions in groups about previous readings or matters related to the addressed topics.
6. To do written and oral exercises of various linguistic character.

Tasks and activities in a professional context:

7. To carry on suitable staging of situations in which the students assume the role of professionals' legal areas, as well as of clients.
8. To elaborate written / oral assignments correctly in an academic style: to draft different types of documents specific to professional contexts of law.



REQUISITOS PREVIOS

El contenido de la asignatura de inglés jurídico comprende la realización de actividades docentes dirigidas a consolidar las competencias correspondientes al nivel B1/B1+ de inglés según el Marco Común de referencia de Lenguas, y especialmente, la adquisición de un vocabulario de contenido jurídico. En este contexto y en el ámbito de Inglés para Fines Específicos, se ha optado que el nivel de conocimiento que se exige a los estudiantes del Máster sea el nivel B1/B1+ de inglés.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Conforme a la normativa de la Comunidad Autónoma de Canarias recogida en el Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la Comunidad Autónoma de Canarias, el 5% de las competencias de los títulos universitarios deben ser adquiridas en inglés. La experiencia que nos proporcionan otros másteres universitarios de la ULPGC aconseja que exista una asignatura en inglés con orientación a la titulación propuesta. En el caso del Máster Universitario en Abogacía por la ULPGC, se ha optado por incluir una asignatura en inglés de 4,5 créditos con una clara orientación hacia el ámbito del ejercicio profesional de la abogacía (Inglés para Fines Específicos).

El contenido de la asignatura de inglés jurídico comprende la realización de actividades dirigidas a consolidar las competencias correspondientes al nivel B1/B1+ de Inglés para Fines Específicos (IFE) según el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas, y especialmente, la adquisición de un vocabulario y estructuras de contenido jurídico.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES:

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los alumnos puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB6. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, asumiendo así la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:



CE11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CN2. Impulsar responsablemente todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que desarrolla su práctica profesional y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Objetivos:

La asignatura 'Inglés jurídico' persigue los siguientes objetivos:

1. Ser capaces de escribir diversos tipos de textos jurídicos, como por ejemplo cartas o contratos.
2. Ser capaces de leer y entender textos jurídicos, como por ejemplo artículos sobre leyes o legislación comercial.
3. Ser capaces de entender el inglés hablado cuando se utiliza para hablar sobre temas jurídicos en discursos, presentaciones, entrevistas, debates, etc.
4. Ser capaces de desenvolverse con fluidez en conversaciones relacionadas con la abogacía.

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura se estructuran en las siguientes unidades temáticas:

- Unidad de Aprendizaje 1. Legal English: Origin and Introduction
- Unidad de Aprendizaje 2. The Legal Profession: British and American Law
- Unidad de Aprendizaje 3. The Language of the European / International Legal Profession
- Unidad de Aprendizaje 4. The Language of Contract Law
- Unidad de Aprendizaje 5. The Language of the Workplace / Employment Law
- Unidad de Aprendizaje 6. The Language of Tort Law

Metodología:

El tipo de enseñanza de esta asignatura será principalmente presencial. Si tuviera que transformarse a enseñanza no presencial (online), la metodología y el material se adaptaría a dicha modalidad no presencial, como se especifica a continuación. En su caso, la metodología docente en modalidad no presencial se realizaría mediante el uso del campus virtual, vídeos tutoriales (de elaboración propia) y/o aplicaciones de videoconferencia y comunicación sincrónica avaladas por la ULPGC. Igualmente, la evaluación se realizaría mediante herramientas del campus virtual (tareas, cuestionarios, ...) y aplicaciones de videoconferencias, avaladas por la ULPGC. Será de aplicación la normativa vigente para la comprobación del fraude en la realización de las pruebas.

En ambos casos (presencial o no presencial), la metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados y la adecuada asimilación de contenidos y competencias podrá consistir en la utilización de métodos de enseñanza-aprendizaje tales como se muestran a continuación, según las actividades formativas o metodologías planificadas para esta asignatura.

MD1. ESTUDIO Y COMENTARIO DE TEXTOS JURÍDICOS Y ANÁLISIS CRÍTICO DE

TEXTOS ESPECIALIZADOS SOBRE DISTINTAS MATERIAS INCLUIDAS EN EL MÁSTER.

MD2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE EJERCICIO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, ESTUDIO DE CASOS, APRENDIZAJE ORIENTADO A EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE TRABAJOS, DEBATES, SIMULACIONES, ETC. Suponen la realización de tareas por parte del alumnado, dirigidas y supervisadas por la profesora, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

MD3. SESIONES PRÁCTICAS ONLINE. Actividades online del alumnado a través de ordenador, tableta o móvil, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento del contenido específico de Inglés Jurídico, con recursos TIC, y supervisadas por la profesora.

MD5. TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS O EN GRUPO. Sesiones programadas de orientación, intercambio, revisión o apoyo al alumnado por parte de la profesora, realizadas individualmente o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Seguimiento personalizado, resolución de dudas, orientaciones bibliográficas específicas y atención a problemas de discapacidad personal.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Se llevará a cabo la evaluación de competencias de manera continua y con carácter formativo. Se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación hacia la adquisición del conocimiento y el desarrollo de las competencias de la asignatura. Los criterios de evaluación para Inglés Jurídico son:

- Aplicar adecuadamente los contenidos funcionales y lingüísticos de Inglés para Fines Específicos (léxicos, gramaticales y fonéticos) de la materia, Inglés Jurídico, mediante los sistemas que permitan incluir el resultado de los trabajos realizados junto con valoraciones críticas.
- Dominar eficazmente las destrezas lingüísticas básicas (comprensión oral y escrita, expresión escrita expresión oral e interacción oral) en un contexto profesional y a un nivel intermedio alto.

Si la enseñanza presencial tuviera que transformarse a enseñanza no presencial, los criterios y fuentes para la evaluación serían los mismos pero adaptados a la modalidad no presencial (online).

Sistemas de evaluación

El proceso de evaluación se llevará a cabo a través de los siguientes sistemas de evaluación:

- Examen oral: 30%
- Elaboración trabajos individuales o en grupo: 50%
- Asistencia y participación en clase: 20%

Para aprobar la asignatura es imprescindible obtener un mínimo del 50%, sobre el total (100%), en cada una de las pruebas, trabajos y ejercicios de evaluación, .

En el cálculo de la nota final, cualquier apartado que no se haya entregado/realizado se contabilizará con un cero (0), y obligaría al alumno a presentarse al examen oficial de la asignatura

quedando excluido de la evaluación continua. Si no se alcanza el 80% de asistencia, el alumno pasará automáticamente a examen de convocatoria.

En este sentido, aquel alumno que tenga que presentarse a la convocatoria oficial debe observar que no se tendrá en cuenta ninguna calificación que haya podido obtener por evaluación continua y la calificación dependerá de la nota que obtenga en dichas pruebas de convocatoria oficial.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

Se podrá superar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua. Es necesario asistir al 80% de las clases impartidas, para poder acogerse a la evaluación continua. Si no es así, tendrá que presentarse en examen oficial de convocatoria. Los criterios de calificación para la evaluación continua del contenido y las competencias establecidas para esta asignatura son los siguientes:

- Examen oral: 30%
- Elaboración trabajos individuales o en grupo: 50%
- Asistencia y participación en clase: 20%

Los alumnos que no superen la asignatura mediante evaluación continua tendrán que realizar el examen de convocatoria, en las fechas de convocatoria oficial establecidas por el Centro, tanto para convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial, con la misma tipología de ejercicios y contenidos trabajados en clase.

Los criterios de calificación de dichos exámenes de convocatoria serán:

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30%

Los alumnos que tuvieran que presentarse a cualquiera de los exámenes de convocatoria oficial, tendrán que hacer el examen completo, parte escrita y oral, ya que no se guardan partes de la asignatura que se pudieran haber aprobado durante la evaluación continua. Es un requisito aprobar la prueba escrita para poder presentarse posteriormente a la prueba oral. Para aprobar la asignatura es imprescindible obtener un mínimo del 50%, sobre el total (100%), en cada una de las pruebas, trabajos y ejercicios de evaluación de la asignatura.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen

derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO CIENTÍFICO Y PROFESIONAL

El/la estudiante realizará diversas tareas digitales, interactivas y comunicativas en lengua inglesa (nivel B1 o B1+), tanto orales como escritas dentro y fuera del aula. Estas tareas estarán contextualizadas en el ámbito científico y profesional de Inglés Jurídico. Posibles tareas y actividades son:

- Búsqueda de información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos etc.
- Debates e interacción en grupo sobre lecturas previas o asuntos relacionados con los temas abordados
- Ejercicios de carácter lingüístico y comunicativo
- Presentaciones orales
- Escenificación de situaciones contextualizadas en las que el alumnado asume el rol de profesionales o clientes del ámbito legal.
- Elaboración de trabajos escritos en formato académico de documentos de distinto tipo propios de contextos profesionales.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS: 4.5 - Horas totales (TH): 112.5

- Horas de trabajo presencial: 45 = Horas teóricas presenciales: 15 + Horas prácticas de aula: 30
- Horas de trabajo autónomo del estudiante: 67.5

Las clases interactivas tendrán un contenido teórico-práctico, y especialmente, práctico y comunicativo, con el siguiente programa semanal, distribuido en 8 semanas de docencia-aprendizaje:

PROGRAMACIÓN SEMANAL

SEMANA 1

Unidad de aprendizaje 1. Legal English: Origin and Introduction

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 2

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 2

Unidad de aprendizaje 1. Legal English: Origin and Introduction

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.
Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 3

Unidad de aprendizaje 2. The Legal Profession: British and American Law

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 4

Unidad de aprendizaje 3. The Language of the European / International Legal Profession

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 5. Unidad de aprendizaje 4. The Language of Contract Law

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 6

Unidad de aprendizaje 5. The language of the Workplace / Employment Law

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales, Preparación para prueba.

SEMANA 7

Unidad de aprendizaje 5. The language of the Workplace / Employment Law

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 8

Unidad de aprendizaje 6. The Language of Tort Law

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 2

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes. El alumnado debe estar atento a los avisos que la profesora pueda dar a través de la página virtual, que estarán relacionados, principalmente, con las actividades, su metodología y fechas de entrega.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Material impreso o digitalizado, audiovisual y multimedia, y el entorno virtual de aprendizaje de la ULPGC así como diversos recursos online (biblioteca, diccionarios digitales, páginas web especializadas en el aprendizaje de inglés como lengua extranjera, inglés para fines específicos, etc.), así como todos aquellos recursos externos a los que se pueda acceder a través de Internet.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje (RA) esperados en esta asignatura son:

RA1. Haber asimilado la organización institucional y colegial británica y norteamericana.

RA2. Haber asimilado la dimensión del abogado en el ámbito europeo e internacional.

RA3. Haber asimilado el vocabulario básico de jurídico inglés en las principales ramas del Derecho (Procesal Civil y Penal, Societario, Laboral, Tributario, etc.)

RA4. Ser capaz de realizar adecuadamente búsquedas de información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos etc.

RA5. Llevar a cabo eficazmente debates en grupo sobre lecturas previas o asuntos relacionados con los temas abordados.

RA6. Realizar, en lengua inglesa, ejercicios orales y escritos de carácter lingüístico y específico correctamente.

RA7. Realizar escenificaciones adecuadas de situaciones contextualizadas en las que el alumnado asume el rol de profesionales y clientes del ámbito legal.

RA8. Elaborar trabajos escritos correctamente en formato académico de documentos de distinto tipo propios de contextos profesionales.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesorado estará a disposición del alumnado semanalmente para resolver dudas, orientar sobre tareas que tengan que realizar y revisar trabajos o exámenes. Se ruega al estudiantado SOLICITAR CITA PREVIA a través del correo electrónico, para programar las tutorías con antelación. Los horarios y lugares de las tutorías se muestran a continuación:

Profesor: Matias Vidaschi (Seminario de Filología, Campus de Humanidades)

- Lunes y viernes: 11.45-13.45; miércoles: 16.30-18.30

PROPUESTA DE PLAN TUTORIAL PARA EL ALUMNADO EN 5º, 6º Y 7º CONVOCATORIAS:

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesorado para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.



3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Si la enseñanza presencial tuviera que transformarse a enseñanza no presencial, la atención tutorial individual se realizaría a través del campus virtual y/o de plataformas de vídeo conferencia y comunicación sincrónica (BBB + chat; Microsoft Teams + chat; e-Tutor + chat).

Atención presencial a grupos de trabajo

Cuando sea requerido, el profesor realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos, recogiendo las evidencias que se consideren oportunas. Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará tanto durante las horas de clase presenciales como durante las franjas horarias de tutorías expuestas anteriormente. En el caso de que por causas justificadas no se pudiera atender a los estudiantes en el horario establecido se comunicará con antelación.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente a través de las tutorías presenciales y virtuales.

Las llamadas telefónicas serán atendidas dentro del horario de tutorías y siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial.

Atención virtual (on-line)

Se atenderán las consultas online de los estudiantes a través del foro y del diálogo de tutoría privada disponibles en la página web de la asignatura en el Campus Virtual de la ULPGC. Los mensajes enviados se responderán regularmente de lunes a viernes.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Karina Socorro Trujillo (COORDINADOR)
Departamento: 933 - *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Ámbito: 814 - *Traducción E Interpretación*
Área: 814 - *Traducción E Interpretación*
Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Teléfono: 928451741 **Correo Electrónico:** *karina.socorro@ulpgc.es*

D/Dña. Matias Vedaschi Ozzola
Departamento: 933 - *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Ámbito: 345 - *Filología Inglesa*
Área: 345 - *Filología Inglesa*
Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *matias.vedaschi@ulpgc.es*



[1 Básico] English for legal professionals /

Andrew Frost ; with additional material by Sandra Keogh.
Oxford University Press., New York : (2009)
978-0-19-457915-5

[2 Básico] The lawyer's English language coursebook /

Catherine Mason.
Global Legal English., Birtley : (2014) - (2nd ed.)
978-0-9540714-6-2

[3 Recomendado] English for law /

Alison Riley.
Macmillan., London : (1991)
0333493877

[4 Recomendado] International Legal English: a course for classroom or self-study use /

Amy Krois-Lindner and TransLegal.
Cambridge University Press., Cambridge : (2006)
978-0-521-67517-8

[5 Recomendado] Introduction to international legal English: a course for classroom or self-study use.

Amy Krois-Lindner, Matt Firth and TransLegal.
Cambridge University Press., Cambridge : (2014) - (8th printing.)
978-0-521-71899-8

[6 Recomendado] Diccionario de términos jurídicos: inglés-español, Spanish-English /

Enrique Alcaraz Varó, Brian Hughes ; prólogo de Ramón Martín Mateo.
Ariel., Barcelona : (2003) - (7ª ed. totalmente rev. y aum.)
84-344-3236-6

[7 Recomendado] El inglés jurídico: textos y documentos /

Enrique Alcaraz Varó.

..T250:

Ariel., Barcelona : (2007)
978-84-344-5600-6

[8 Recomendado] Professional english in use : Law /

Gillian D. Brown; Sally Rice.
Cambridge University Press., Cambridge : (2007)
978-0-521-68542-9

[9 Recomendado] English for legal studies /

Hugo Bowles, Peter Douglas.
Zanichelli., Bologna : (1993)
8808102904

[10 Recomendado] English for law: in higher education studies ;

Jeremy Walenn.
Garnet., Reading : (2009)
9781859644171

[11 Recomendado] Practical english usage /

Michael Swan.
Oxford University Press., Oxford (UK) [etc.] : (2005) - (3rd ed.)
978019442983

[12 Recomendado] How English works: a grammar practice book with answers /

Michael Swan & Catherine Walter.

Oxford University Press,, Oxford : (2009)

9780194314565

[13 Recomendado] Check your vocabulary for law: a workbook for users /

original material by David Riley ; edited and revised by Liz Greasby.

Peter Collin,, Cambridge : (1998) - (2nd ed.)

1-901659-21-6

[14 Recomendado] Diccionario de términos jurídicos /

Ricardo Villa-Real Molina y Miguel Ángel del Arco Torres.

Comares,, Granada : (2006) - (2ª ed.)

8498361222

[15 Recomendado] Legal English /

Rupert Haigh.

Cavendish :, London ; (2009) - (2nd ed.)

978-0-415-48715-3

